

Las Moras, Tierra Blanca



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
7. ASAMBLEAS	8
GENERAL.	8
COMITÉ.	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	11
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	12
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	12
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	12
12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	12
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	13
14. REFERENCIAS	13

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Las Moras, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Las Moras, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Cirila Ramírez García, Juan Manuel Olvera Eudiño, Josefina Barrientos Duarte, Margarita Duarte Ramírez, Obdulia Félix Ramírez, Blanca Vázquez Ramos, María Remedios Aguilar García, Tomasa Aguilar García, Antonia Olvera Rivera, Paula Félix Ramírez, Paula García Olvera, Ma. Del Carmen García García, Patricio Olvera Ramírez, Luciel Gallegos, Rosario Rodríguez González, Ángela Mauricio Roque, Amelia Duarte Félix, Clementina Félix Flores, Enedina García García, Teófilo Olvera, Marcelino Gallegos Aguilar, María de Jesús Aguilar García, Griselda Trejo Félix, Josefina Pérez Ramos, Ana Trejo Reyes, Florencio Trejo R., María Ana Olvera Luna, Lenin Ramírez Ramírez, Eulalia González García, Aurelia Pérez García, Rosa María Resendiz H., Eulalia Félix Ramírez, ma. Consuelo Ramírez Aguilar, Alejandra García González, Joaquina Resendiz Olvera, Ignacio Ramírez Ramírez, Olal Trejo Pérez, Basilio Cruz Salinas, Margarita Félix G., Ana María Aguilar Olvera, Ana María Olvera Vázquez, Rogelio Aguilar García, Efraín Aguilar García, Enrique Aguilar García, Hilario Olvera Aguilar, Demecio Aguilar Resendiz, Jaime Aguilar Resendiz, Crispín Aguilar Resendiz, Tomasín Olvera A., Toneno Aguilar Bárcenas, Raymundo Aguilar Resendiz, Lucio Olvera E., Ramiro Trejo, Antonina García García.

1. Identificación general

- ❖ La comunidad se fundó en el año de 1945.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se debe a una planta de moras que crecía a lado de la capilla de la comunidad.
- ❖ La comunidad de Las Moras está conformada por 666 habitantes, de los cuales 319 son hombres y 347 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	55
De 3 a 5 años	53
De 6 a 11 años	85
De 12 a 14 años	50
De 15 a 17 años	44
De 18 a 59 años	318
De 60 años y más	61
Total	666

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 26 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 28 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110400029.
- ❖ En la localidad existen 144 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.63 ocupantes.

Las Moras, Tierra Blanca

Índice de rezago social.

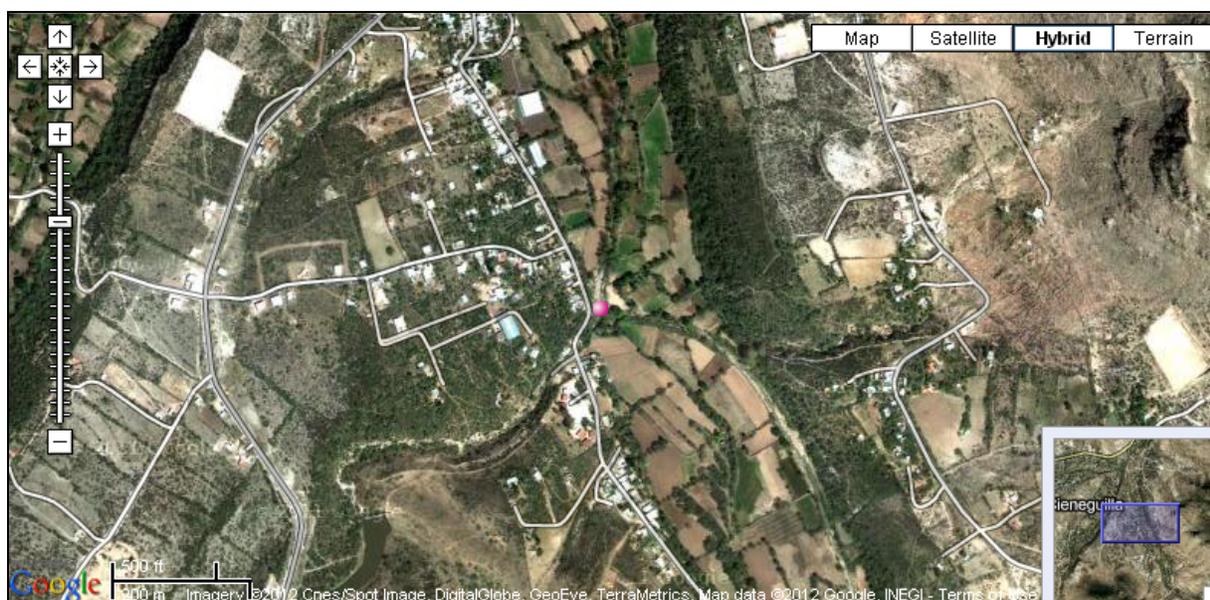
En Las Moras, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	16.31
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.70
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	62.65
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	19.67
Viviendas con piso de tierra	15.97
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	35.42
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	19.44
Viviendas que no disponen de drenaje	70.83
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	12.50
Viviendas que no disponen de lavadora	82.64
Viviendas que no disponen de refrigerador	52.78

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.053697, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

La comunidad de Las Moras se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto. a 100° 09' 46" de longitud; 21° 04' 26" de latitud y a 1,727 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de las Moras se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de las Moras recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1945	Fundación de la comunidad aunque los habitantes señalan que la comunidad ya existía anteriormente a esta fecha y tenía el nombre de “Cebolleta”.
1955	Debido a fuertes lluvias gran parte de la comunidad quedó muy dañada.
1965	Se construyó la escuela primaria.
1974	Debido a una tromba acompañada de granizo hubo muchos desastres en la comunidad.
1976	Se dio una epidemia de varicela en la comunidad. Se introduce el servicio eléctrico en la comunidad, servicio que se limitó sólo a 22 hogares.
1990	Se introdujo el sistema de agua potable a la comunidad.
1997	Se trazó la carretera principal con dirección a La Estancia que pasa por un extremo de la comunidad.
1998	Se inició la construcción de la capilla de la Santa Cruz de la comunidad.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que, según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol		Bendición de la semilla		Siembra					Cosecha			
Fiestas y ceremonias					Día de la santa Cruz					Día de Muertos	Día de la virgen de Guadalupe	
Periodo de migración						Emigración						

Las Moras, Tierra Blanca

ENERO	
Otros eventos	Cambio de Delegado.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la Semilla: Se convoca a una misa a los habitantes de la comunidad, los agricultores llevan la semilla que sembrarán para su bendición.
MAYO	
Fiestas religiosas	Festividad de la Santa Cruz: Se celebra con diversas actividades. Se congregan las imágenes santas en la capilla de la comunidad a quienes llevan con velas de cera, se realizan velaciones y al finalizar hay convivios con los habitantes de la comunidad que asisten. Hay quema de cohetes, castillo, música y danzas de la región.
AGOSTO	
Fiestas religiosas	Los habitantes de la comunidad realizan un recorrido con la exposición del Santísimo que permanece una noche en la comunidad para ser trasladada al día siguiente a la comunidad de Juanica.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de Comités de las escuelas.
Fiestas religiosas	El día 14 se festeja el día de la santa Cruz. En este día los habitantes de la comunidad elaboran el vestido y se lleva al cerro de Pinal del Zamorano, lugar en el que está colocada la santa Cruz.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: Se hace un altar que se adorna con diversas ofrendas y se realizan visitas al Panteón
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de la virgen de Guadalupe. Posadas. Navidad: Existen varias actividades que se realizan el día 24 para celebrar la navidad. Una de ellas es el arrullamiento del niño Dios con el que se hace un recorrido por la comunidad y algunas casas. Para el convivio preparan alimentos como pan, mole, pozole, tamales acompañados por bebidas como atole, café y se obsequian aguinaldos a los asistentes. También se rompen piñatas entre los participantes. El día 28 se hace otra vez el vestuario para adorar a la santa Cruz. El 29 se celebra el aniversario del templo de la santa Cruz en el cual se ofician misas, primeras comuniones y convivios entre los asistentes.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por autoadscripción por varias cuestiones, afirman que conservan tradiciones y costumbres heredadas por sus antepasados. Estas tradiciones y costumbre se reflejan, entre otras cosas en su gastronomía, pues los habitantes llevan una dieta con alimentos típicos de la región.

Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

Conservan formas de vida típicas de la comunidad como lo refleja su organización político-social por ejemplo a través del voto y la libre elección en que los habitantes conforman los comités que los representan para gestionar apoyos a nivel gubernamental. De esta manera, los habitantes también tienen la libertad de elegir a sus autoridades.

Algo de gran importancia y que los une aún más a sus tradiciones es el hecho de que algunos de sus habitantes aún hablan la lengua otomí, esto produce en ellos un sentimiento de acercamiento a la historia de su comunidad, su cultura y el territorio que habitan.

El aspecto religioso desempeña un papel fundamental dentro de la comunidad; muchas de las actividades sociales giran en torno a él y produce en los habitantes el deseo de participar al sentirse parte de un grupo determinado. El trabajo colectivo y el sentimiento espiritual que profesa la religión demuestran su capacidad de organización en beneficio de la comunidad. Se ofician misas los primeros martes de cada mes en la capilla y se hacen velaciones al santo Niño de la capilla de la familia Aguilar con la participación activa de varios miembros de la comunidad.

Prácticas culturales.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son las capillas en las que los mayordomos con ayuda de la comunidad son quienes se ocupan de su cuidado y la ermita que se ocupa de su mantenimiento la comunidad.

Las artesanías que realizan los habitantes son canastas de carrizo, servilletas bordadas, figuras de cerámica, bolsas hechas de hilo de rafia, canastas y sombreros de vara de sauz y mimbre.

7. Asambleas

General.

El Delegado y los comités que tengan asuntos pendientes de resolver convocan, tienen derecho a participar los integrantes de los comités con opiniones y en la toma de decisiones.

Comité.

El Representante del Comité convoca y los beneficiarios directos del mismo tienen derecho a participar con sus opiniones y en la toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Las carreras civiles y religiosas trabajan de forma separada. No hay rotación de cargos y tampoco escalafón de los mismos.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

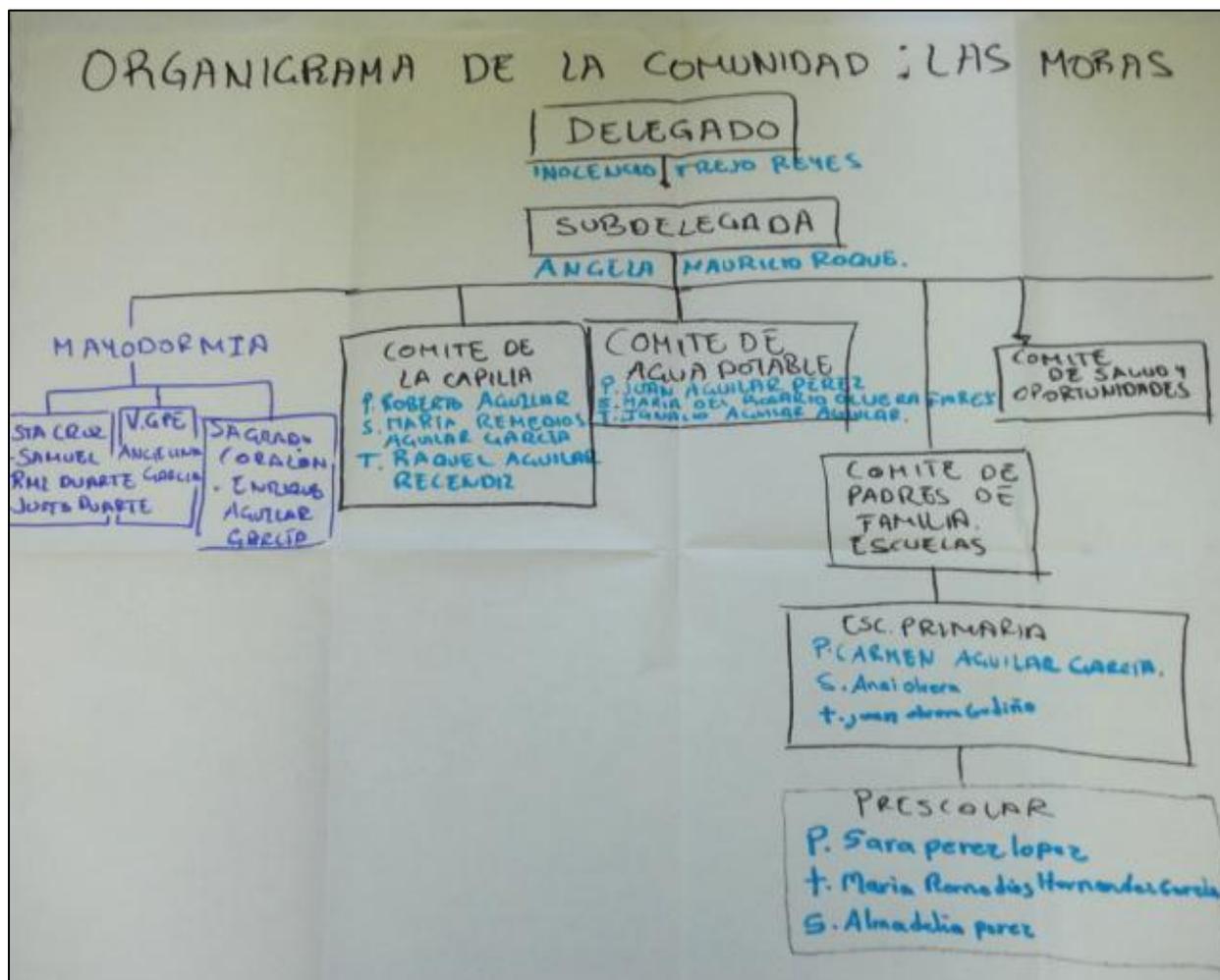
- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Gestión de recursos y apoyo a la comunidad en general.
- Duración del cargo: 3 años.

Comites (Variados)

Mayordomos (2)

Jefes, capitanes de danza (Capitán, 1)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Las Moras se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, Casa de Salud, Tercera edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente tienen el Comité de festividades con el cargo de Comisariado; el criterio de elección es por propuestas y se elige por votación. Su función es coordinar y proponer festividades, la duración del cargo es indefinida y se encuentra en la comunidad de las Moras.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y asambleas, desempeñando distintas actividades.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior debido a que existen pocos hombres interesados en participar.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mantener limpia la comunidad de Las Moras, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los diversos comités cada que se considera necesario. Todos los habitantes están obligados a acudir; y los adultos mayores, las mujeres embarazadas, los enfermos o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de la escuela (con la participación de 40 personas), limpieza de caminos (60 personas), limpieza de escuelas (40 personas) y limpieza de la capilla (60 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento sobre derechos y obligaciones que trata sobre los bienes comunes por escrito. Según señalan los habitantes el reglamento se cumple totalmente en tiempo y forma. Las actas que se levantan son para registrar en expedientes las reuniones y para dar a conocer los acuerdos.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las agresiones entre las personas. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la violencia intrafamiliar, el robo y el abuso sexual. El Delegado y las autoridades municipales intervienen en la solución de los conflictos, asimismo se canalizan al Ministerio Público para aplicar sanciones o su resolución.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien incurre en un delito grave es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue el de un joven que abusó sexualmente de una menor de edad.

12. Actividad Productiva

La agricultura es la principal actividad productiva y económica de la comunidad con la siembra y cosecha de maíz y frijol. La siembra se realiza durante los meses de mayo a julio, y se cosecha

en los meses de octubre y noviembre. La religión tiene gran importancia en esta actividad como se demuestra en la bendición de la semilla en el mes de febrero con la creencia de mejorar los productos que se cosechen.

Otra de las actividades productivas dentro de la comunidad es la elaboración y venta de artesanías. Las artesanías que elaboran los habitantes son canastas de carrizo, cerámica, bolsas de rafia, canastas y sombreros de vara de sauz y canastas de mimbre.

13. Glosario de términos

Ermita: Capilla o santuario, generalmente pequeño, situado por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente.

14. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>